

PROYECTO: “FORTALECIENDO EL MARCO NACIONAL DE TRANSPARENCIA CLIMÁTICA DE PANAMÁ – CBIT2”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CARGO: “CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA MRV DE FINANCIAMIENTO Y OTROS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIÓN CLIMÁTICA”

Título del cargo: Consultoría para el desarrollo del Sistema MRV de financiamiento y otros medios de implementación de acción climática”

Proyecto: Fortaleciendo del Marco Nacional de Transparencia Climática de Panamá – CBIT2

Lugar de trabajo: Ciudad de Panamá

Experiencia general:

- Empresa / Firma Consultora legalmente constituida con al menos 5 años de experiencia en consultoría en temas de cambio climático, financiamiento climático y/o transparencia climática.
- Haber desarrollado al menos dos (2) proyectos previos en América Latina y el Caribe relacionados con financiamiento climático, transparencia o sistemas de reporte bajo la CMNUCC o el Acuerdo de París.
- Idealmente tener experiencia comprobada en el diseño e implementación de sistemas MRV, particularmente vinculados con financiamiento climático, transferencia de tecnología y fortalecimiento de capacidades

Contratante: Wetlands International Panamá (entidad ejecutora).

1. PROPÓSITO

Este proyecto de la fase 2 del CBIT busca aprovechar los logros de la fase 1 del CBIT que se finalizó en 2022. Como tal, el objetivo general es fortalecer aún más el Sistema Nacional De Transparencia para el Cambio Climático mediante la mejora de la Plataforma de Transparencia, así como del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) subyacente de Panamá. De esta manera, el proyecto CBIT responde a la necesidad de Panamá, como país signatario del Acuerdo de París, de establecer sistemas funcionales que permitan reportar información sobre el cambio climático bajo los lineamientos internacionales de reporte según lo estipulado por el Marco Reforzado de Transparencia. Los elementos centrales de este sistema de presentación de informes son:

1. La elaboración del Inventario de GEI.
2. El seguimiento eficaz de los objetivos de la Contribución Nacional Determinada (NDC) para la reducción de las emisiones de GEI.
3. El aumento de la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático
4. La identificación y el seguimiento de los flujos financieros dedicados al cambio climático.

El proyecto de la fase 2 del CBIT se centra en estos elementos, con el fin de mejorar los arreglos y enfoques institucionales existentes, establecer nuevos cuando sea necesario y promover la creación de capacidad y la generación de conocimientos.

Con la finalización de la fase 1 del proyecto CBIT, Panamá cuenta con arreglos institucionales generales y una plataforma de TI conceptual y técnicamente bien diseñada para centralizar los flujos de datos sobre el cambio climático. Sin embargo, existen brechas relevantes dentro del sistema actual que serán abordadas por el proyecto CBIT 2. Estas deficiencias se resuelven en gran medida en torno a la necesidad de integrar aún más los componentes individuales del MRV. En concreto, las lagunas actuales incluyen la falta de determinados acuerdos institucionales en los sectores de la industria, los residuos y la silvicultura, lo que impide la recopilación precisa y oportuna de los datos necesarios. Además, el sistema nacional de seguimiento de los esfuerzos de adaptación al cambio climático requiere un ajuste preciso y las estructuras de financiación climática tienen lagunas en lo que respecta a la financiación climática internacional y la capacidad de las partes interesadas. Se requieren mejoras adicionales con respecto al monitoreo del financiamiento climático y las estrategias de divulgación y participación para la plataforma nacional de MRV. En general, y en todos los elementos básicos, el proyecto CBIT 2 se centra en la creación de capacidades para que las partes interesadas puedan poner en funcionamiento el sistema MRV.

Una parte crucial de esto es la Plataforma Nacional de Transparencia de Panamá (PNTC), que centraliza los flujos de datos del sistema MRV y ofrece un gran potencial para la concientización y la divulgación sobre el cambio climático. Sin embargo, la PNTC requiere más mejoras técnicas, así como la calibración de los componentes MRV, desarrollados como una estructura modular, para soportar el sistema MRV.

Como resultado de estas mejoras, Panamá podrá desplegar un sistema de información y presentación de informes sobre el cambio climático que funcione correctamente, lo que le permitirá informar debidamente de conformidad con los requisitos internacionales de presentación de informes y avanzar en la difusión de conocimientos sobre el cambio climático en el país.

Los resultados previstos del proyecto son:

1. El Gobierno de Panamá rastrea, mide y reporta de manera transparente los datos climáticos a través de un sistema nacional de transparencia alineado con el Marco Reforzado de Transparencia (MRT) de la Convención Marco de las Naciones Unidas por el Cambio Climático (CMNUCC).
2. El Gobierno de Panamá produce datos más precisos y completos para todos los componentes del MRT
3. El Gobierno de Panamá integra el cambio climático en el desarrollo de políticas nacionales.

En este sentido, para el desarrollo efectivo del proyecto se requiere la contratación de una empresa consultora que apoye el desarrollo de los resultados planificados.

2. OBJETIVO DEL CARGO

La consultoría internacional para el financiamiento climático desarrollará resultados clave para mejorar el MRV del financiamiento climático y la metodología de seguimiento financiero. Las tareas clave del producto 2.4 serán:

1. Análisis del actual sistema nacional de MRV sobre financiación climática y formulación de recomendaciones específicas para mejorar las basadas en los resultados.
2. Desarrollo de una metodología para el seguimiento de la financiación internacional del clima que fluye hacia el país.
3. Diseño conceptual del sistema MRV óptimo para el seguimiento al financiamiento climático.

4. Desarrollo de una metodología y protocolos para el seguimiento del apoyo recibido y necesitado en forma de transferencia de tecnología y creación de capacidades.
5. Diseño conceptual del sistema MRV óptimo para el seguimiento de la transferencia de tecnología y fortalecimiento de capacidades (recibido y necesitado).
6. Proporcionar formación de capacidades sobre las metodologías y protocolos desarrollados
7. Colaboración con el consultor de TI para apoyar la mejora del módulo de visualización de la financiación climática en el PNTC
8. Desarrollo de estructuras y plan de estudio, contenido temático, material didáctico (diferenciado para estudiantes y para profesores), metodologías de evaluación.
9. Contar con un Plan de financiamiento y sostenibilidad de la PNTC

ACTIVIDADES

10. Evaluación del sistema MRV de financiamiento incluyendo:
 - a. Revisar los marcos legales, institucionales y regulatorios de financiamiento en Panamá (Banca, MEF, MIDA, MiAmbiente, etc.).
 - b. Determinar qué datos se recolectan, cuáles faltan, y cómo las metodologías de reporte actuales (si existen) difieren de los requerimientos internacionales de MRV.
 - c. Identificar y evaluar los sistemas, plataformas o bases de datos existentes que ya rastrean flujos financieros relevantes.
 - d. Diagnosticar las capacidades institucionales actuales para la recolección, procesamiento y reporte de datos financieros climáticos.
11. Mapeo de actores clave y de flujos Financieros climáticos, incluyendo:
 - a. Identificación de actores clave para el monitoreo y seguimiento del financiamiento climático, con base en competencia y mandatos legales, identificando la relación entre cada actor.
 - b. Identificar las principales fuentes de financiamiento (internacional, bilateral, multilateral, privado, público doméstico) y los canales por donde ingresan y se ejecutan los fondos con enfoque climático.
 - c. Alineación de deficiones y terminología con la taxonomía sostenible.
12. Proponer recomendaciones con base en el análisis, incluyendo:
 - a. Detalle de las recomendaciones por cada etapa del proceso del MRV
 - b. Definir los puntos de mejora y responsables de implementación
 - c. Definir temas clave o críticos y temas deseables o recomendables para ser tomados en consideración.
13. Apoyo en el desarrollo y aprobación de arreglos institucionales y operativos:
 - a. En conjunto con el especialista dlegal del proyecto, definir claramente los roles, responsabilidades y mecanismos de coordinación entre las instituciones clave (MiAmbiente, MEF, sector privado, bancos) para la operación continua del MRV.
 - b. Elaborar un contenido de anexo técnico al acuerdo institucional, el cual permita recabar la información de financiamiento climático, especificando los datos, información, frecuencia de envío, medio de reporte, etc.

Coordinación de reuniones, levantamiento de minutas, y gestión de comentarios técnicos, en apoyo al especialista legal del proyecto (responsable de elaborar los arreglos ya sean memorandos de entendimiento, acuerdos, resoluciones, etc. y de desarrollar el contenido legal de dichos acuerdos, así como la gestión de revisión por parte de los departamentos legales y la aprobación final de los acuerdos).

14. Diseño Conceptual del Sistema MRV (Arquitectura):

- a. Definir la estructura lógica del sistema, incluyendo los objetivos específicos, el alcance (qué se mide y qué no) y la frecuencia de reporte.
- b. Establecer las categorías de financiamiento a rastrear (financiamiento recibido, movilizado y/o provisto internamente, desglosado por sector y tipo de actividad).
- c. Crear o adaptar metodologías estandarizadas para cuantificar el monto del financiamiento climático, asegurando la no duplicidad y la consistencia en la clasificación y reporte de los fondos.
- d. Diseñar conceptual de las funcionalidades necesarias que deben incorporarse en la Plataforma Nacional de Transparencia Climática (PNTC) para la gestión del MRV, incluyendo módulos de ingreso de datos, validación, cálculo y generación de reportes la programación de estas funcionalidades no es parte del alcance de esta consultoría, el equipo de proyecto contará con los servicios de un programador que se encargará de implementar este diseño conceptual en la PNTC, sin embargo, la firma consultora debe en constante coordinación con el programador y participar en el desarrollo para tomar en cuenta las restricciones de la plataforma de desarrollo informático).
- e. Definir los formatos de reporte (tablas, formularios) para las entidades aportantes y receptoras, alineados con la Decisión 18/CMA.1.
- f. Establecer los procedimientos de verificación de los datos para asegurar la credibilidad, transparencia y exactitud de la información reportada.

15. La firma consultora deberá desarrollar la estructura y contenido académico del curso, incluyendo:

- a. Definición de Objetivos de Aprendizaje (Deben ser SMART (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes, con Plazo)
- b. Crear una estructura lógica de módulos y lecciones que abarque los temas centrales del financiamiento climático.
- c. Desarrollar el índice temático completo para cada módulo, desde conceptos básicos hasta temas avanzados.

16. Desarrollo del Contenido Temático Específico, incluyendo:

- a. Redactar el contenido textual de cada lección, incluyendo conceptos, definiciones, estudios de caso, ejemplos y datos actualizados.
- b. Crear un glosario y terminología de financiamiento climático.
- c. Identificación de recursos adicionales como lecturas sugeridas/recomendadas y complementarias (informes, papers, links a bases de datos, webinars), asegurando que estén disponibles o sean de acceso abierto.

17. Diseño de Actividades de Aprendizaje, incluyendo:

- a. Proponer actividades interactivas para cada módulo (foros de discusión, ejercicios de aplicación práctica).

- b. Desarrollo de guiones detallados para videos explicativos, animaciones o infografías (los videos, animaciones e infografías no son parte del alcance de esta consultoría, mas el texto/contenido sí), indicando qué conceptos se deben ilustrar visualmente y con qué enfoque.
 - c. Desarrollo de Instrumentos de Evaluación, con bancos de preguntas para cuestionarios o exámenes, y definir las claves para la evaluación de tareas o proyectos finales, las cuales deben medir el logro de los objetivos de aprendizaje.
18. Desarrollo de sesiones de entrenamiento y capacitación dirigidas a actores clave del sector público, privado y sector financiero en particular, incluyendo:
- a. Identificación de temas clave a impartir.
 - b. Elaboración de material para las sesiones, tales como presentaciones, resúmenes de información y descripción del sistema MRV propuesto/diseñado.
 - c. Gestionar invitaciones a los actores clave (previamente identificados).
 - d. Llevar a cabo sesiones virtuales de introducción a los temas y al menos 3 talleres presenciales.
 - e. Desarrollo de pruebas de conocimiento para evaluar el grado de comprensión de los temas impartidos.
19. Apoyo en el proceso de desarrollo de arreglos institucionales
20. Mantener estrecha coordinación con la Unidad Coordinadora del proyecto, a fin de contar con una retroalimentación continua (reuniones u otro tipo de acercamientos programados).
21. Coordinar y trabajar colaborativamente con el equipo del proyecto y los puntos focales asignados del Ministerio de Ambiente para el logro de los resultados esperados de la consultoría.
22. Apoyar a la coordinación e implementación de sesiones de desarrollo y fortalecimiento de capacidades donde se requiera abordar la integración de la perspectiva de género en la PNTC.
23. Preparar y presentar los entregables asignados y reportes de progresos de las tareas y actividades asignadas, en el formato indicado por el Coordinador del Proyecto.
24. Ser responsable por la calidad técnica de las tareas encomendadas.
25. Demás actividades que se le asigne por parte de la coordinación del proyecto.

3. ENTREGABLES

La Empresa / Firma Consultora brindará apoyo y será el responsable de los siguientes entregables:

Entregables		Período de entrega (dd/mm/aaaa)
1	Informe de evaluación del sistema MRV y/o proceso actual de monitoreo del financiamiento climático, transferencia de tecnología y fortalecimiento de capacidades y recomendaciones de mejora.	Oct 2025 – Nov 2025
2	Diseño conceptual del sistema MRV óptimo para el seguimiento al financiamiento climático, incluyendo metodologías, funcionalidades de la PNTC que deben desarrollarse para generar reportes alineados con las Modalidades, Directrices y Procedimientos (Decisión 18/CMA.1)	Nov 2025 – Ene 2026

3	Diseño conceptual del sistema MRV óptimo para el seguimiento a la transferencia de tecnología y fortalecimiento de capacidades (recibido y necesitado), incluyendo metodologías, funcionalidades de la PNTC que deben desarrollarse para generar reportes alineados con las Modalidades, Directrices y Procedimientos (Decisión 18/CMA.1)	Ene 2026 – Mar 2026
4	Informe de apoyo en el proceso de desarrollo de arreglos institucionales para la implementación del sistema MRV de medios de implementación (financiamiento climático, transferencia de tecnología y fortalecimiento de capacidades).	Ene 2026 – Ago 2026
5	Desarrollo de estructuras y plan de estudio, contenido temático, material didáctico (diferenciado para estudiantes y para profesores), metodologías de evaluación.	Sep 2026 - Dic 2026
6	Desarrollo de sesiones de entrenamiento y capacitación, incluyendo al menos 3 talleres presenciales con actores clave para permitir que las partes interesadas identifiquen y rastreen de manera sostenible el apoyo climático y hagan uso de las tecnologías más apropiadas	Ene 2027 – Mar 2027
7	Plan de financiamiento y sostenibilidad de la PNTC a largo plazo	Mar 2027 – Sep 2027

Notas:

Fechas según Plan de Trabajo preliminar, sujetas a ajuste según plan de trabajo validado.

Estructura de reporte:

La Empresa / Firma Consultora reportará al coordinador del proyecto y al punto focal de Ministerio de Ambiente.

¿Cómo se presentan los entregables?

☒ Copia digital ☐ Copia física ☐ Otro, especifique _____

4. DURACIÓN DEL CONTRATO

Desde: 03/11/2025. Hasta 30/09/2027 (Prorrogable según desempeño y disponibilidad de recursos).

5. LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO

La empresa podrá desarrollar el trabajo de forma remota, sin embargo deberá gestionar la participación de miembros de su equipo técnico en las reuniones presenciales que sean necesarias (en caso de costo de traslados, este deberá ser contemplado en la oferta económica presentada por la empresa).

La empresa deberá contar con al menos un especialista ubicado en Panamá para atender reuniones presenciales y gestionar la búsqueda y levantamiento de información que requiera la consultoría.

6. CONDICIONES PARA CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DEL ACUERDO

La Empresa / Firma Consultora estará bajo la guía del coordinador del proyecto y punto/s focal/es del Ministerio de Ambiente designado/s, a quienes reportará los entregables realizados.

7. METODOLOGÍA DE PAGOS

☐ Mensualmente ☒ Por Productos ☐ Por períodos específicos (especificar número de días: ____)

El importe total del contrato es de **US\$ 65,000.00**. El importe a pagar se realizará de acuerdo con el calendario de pagos establecido anteriormente.

Entregable	Total	Condiciones de pago
Plan de Trabajo para el desarrollo de la consultoría.	3,000.00	Pagos por productos presentados y aprobados. Todos los pagos se efectuarán con previa confirmación y satisfacción de las partes (Ministerio de Ambiente y Wetlands International).
Informe de evaluación del sistema MRV de financiamiento y recomendaciones de mejora.	6,000.00	
Diseño conceptual del sistema MRV óptimo para el seguimiento al financiamiento climático, incluyendo metodologías, funcionalidades de la PNTC que deben desarrollarse para generar reportes alineados con las Modalidades, Directrices y Procedimientos (Decisión 18/CMA.1)	12,500.00	
Diseño conceptual del sistema MRV óptimo para el seguimiento a la transferencia de tecnología y fortalecimiento de capacidades (recibido y necesitado), incluyendo metodologías, funcionalidades de la PNTC que deben desarrollarse para generar reportes alineados con las Modalidades, Directrices y Procedimientos (Decisión 18/CMA.1)	8,000.00	
Informe de apoyo en el proceso de desarrollo de arreglos institucionales para la implementación del sistema MRV de medios de implementación (financiamiento climático, transferencia de tecnología y fortalecimiento de capacidades) para lograr aprobación de los arreglos.	9,500.00	
Desarrollo de estructuras y plan de estudio, contenido temático, material didáctico (diferenciado para estudiantes y para profesores), metodologías de evaluación.	12,000.00	
Desarrollo de sesiones de entrenamiento y capacitación, incluyendo al menos 3 talleres presenciales con actores clave para permitir que las partes interesadas identifiquen y rastreen de manera sostenible el apoyo climático y hagan uso de las tecnologías más apropiadas	7,000.00	
Plan de financiamiento y sostenibilidad de la PNTC a largo plazo.	7,000.00	
Total	US\$ 65,000.00	

Nota: La Empresa / Firma Consultora deberá cubrir todos los impuestos, tasas y retenciones aplicables conforme a la normativa panameña vigente, cargos bancarios por transacción, así como los costos asociados al desarrollo de talleres presenciales y demás gastos operativos necesarios para la adecuada ejecución de la consultoría.

8. INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ENTREGABLES

Entrega puntual de los entregables asignados, y confirmación de satisfacción por parte de la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y la Unidad Coordinadora del proyecto, tal y como se indica en el pliego de condiciones.

9. VIAJES

APLICA ☒ NO APLICA ☐

El especialista de La Empresa / Firma Consultora establecido en Panamá debe tener disponibilidad para viajar a los sitios de los proyectos en el país o en la región y a eventos del regionales e internacionales cuando se requiera su participación.

10. DETALLES ADMINISTRATIVOS

REQUISITOS

Experiencia institucional

- Empresa legalmente constituida, con un mínimo de 3 años de experiencia en consultoría en temas de cambio climático, financiamiento climático y/o transparencia climática.
- Haber desarrollado al menos dos (2) proyectos previos en América Latina y el Caribe relacionados con financiamiento climático, transparencia o sistemas de reporte bajo la CMNUCC o el Acuerdo de París.
- Idealmente tener experiencia comprobada en el diseño e implementación de sistemas MRV, particularmente vinculados con financiamiento climático, transferencia de tecnología y fortalecimiento de capacidades

Equipo técnico multidisciplinario.

Mínimo:

- Especialista en financiamiento climático: con al menos 7 años de experiencia en flujos financieros, instrumentos financieros internacionales (FVC, GEF, bancos multilaterales), y seguimiento a recursos recibidos y requeridos.
- Especialista en economía/finanzas públicas: con experiencia en planes de sostenibilidad financiera y análisis de viabilidad de plataformas tecnológicas.
- Conocimiento del contexto institucional panameño o regional y experiencia en la definición de arreglos institucionales intersectoriales
- Mínimo un técnico de enlace radicado en Panamá, con conocimiento y experiencia en proyectos ambientales.

Idealmente:

- Especialista en MRV/transparencia climática: con experiencia en diseño de sistemas MRV, indicadores, metodologías de seguimiento y vinculación con el Marco de Transparencia Reforzado (Decisión 18/CMA.1), y/o conocimiento en Medios de Implementación

Conocimientos técnicos específicos

- Conocimiento actualizado de las directrices de la CMNUCC y el Acuerdo de París, en particular las relacionadas con el Marco de Transparencia Reforzado (MTR).
- Familiaridad con las Directrices de apoyo y necesidades de los países en desarrollo (Decisión 12/CMA.1) y con los formatos de reporte (BTR, Tablas CTF, etc.).

Capacidad metodológica y de gestión

- Habilidad para desarrollar diagnósticos, metodologías y propuestas conceptuales de sistemas MRV.
- Experiencia demostrada en facilitación de procesos participativos con entidades gubernamentales, sector privado y sociedad civil.

Otros requisitos administrativos

- Cumplimiento de la normativa de Panamá
- Disponibilidad para trabajar de manera coordinada con la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y con el equipo del Proyecto CBIT II.
- Experiencia previa en proyectos financiados por el GEF, PNUD, PNUMA u otros organismos internacionales será considerada una ventaja.
- En caso de que la empresa consultora no esté radicada en Panamá, deberá contar con al menos un profesional de apoyo ubicado en Ciudad de Panamá, para facilitar la coordinación, seguimiento y articulación con los actores nacionales.

IDIOMA:

La empresa debe presentar el personal que ejecutará el proyecto el cual debe tener excelentes habilidades de escritura, lectura y edición en español e inglés.

11. METODOLOGÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las ofertas se presentarán en formato PDF a los siguientes correos: reclutamiento.panama@wetlands.org y jlucero@miambiente.gob.pa

Para consultas/dudas respecto a los Términos de Referencia de la Consultoría favor dirigirse a los correos mencionados anteriormente.

Fecha límite para presentación de propuestas: 31 de octubre de 2025.

Documentos de la propuesta:

1. **Declaración Responsable.**
2. **Propuesta técnica.** Anexos para presentar en conjunto:

- a. Certificado de existencia y representación legal
 - b. Documento de identificación del representante legal
 - c. Declaración de renta del último año fiscal
 - d. Certificación bancaria de cuenta activa.
 - e. Currículos de profesionales.
3. **Propuesta económica.**
 4. **Perfil entidad socia (completar en el caró de presentar candidatura bajo la figura de consorcio).**

Se adjuntan enlaces de descarga de los formatos a utilizar para las propuestas técnica y económica:

1. [Declaración responsable.](#)
2. [Propuesta técnica.](#)
3. [Propuesta económica.](#)
4. [Perfil entidad socia](#)